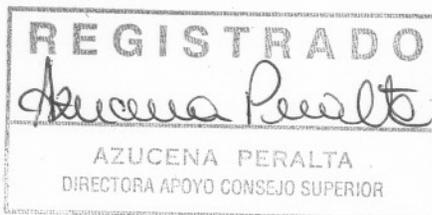




*Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*



Buenos Aires, 30 de abril de 2002.-

VISTO la Ley N° 25.565 de Presupuesto General de Gastos y Cálculo de Recursos de la Administración Nacional para el Ejercicio 2002, y

CONSIDERANDO:

Que resulta necesario realizar un ajuste de presupuesto con el objeto de incorporar recursos específicos.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR UNIVERSITARIO DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA  
NACIONAL

RESUELVE:

ARTICULO 1°.- Incorpórase al Presupuesto de la Universidad Tecnológica Nacional la suma de UN MILLON DOSCIENTOS CATORCE MIL SEISCIENTOS PESOS (\$ 1.214.600.-) en concepto de recursos específicos en los programas, incisos y partidas principales que se indican en los Anexos I a III de la presente resolución.

ARTICULO 2°.- Modifícase el Cálculo de Recursos para la Universidad Tecnológica Nacional, de conformidad con el detalle

//..



Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado



..//

obranste en planilla anexa.

ARTICULO 3°.- Regístrese. Comuníquese al Ministerio de Educación y archívese.

RESOLUCIÓN N° 301/2002



Ing. HECTOR CARLOS BRUTTO  
RECTOR



Ing. CARLOS EUGENIO RAPP  
SECRETARIO ADMINISTRATIVO



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado  
ANEXO I DE LA RESOLUCIÓN N° 301/2002



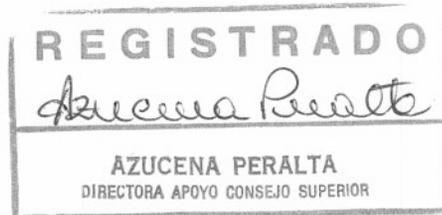
PRESUPUESTO 2002

Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad: 3 - SERVICIOS SOCIALES

Función : 4 - Educación y Cultura

In ci so	Part. Prin- cipal	Parc.	Denominaciones	Modificaciones en Pesos
Programa 01 ACTIVIDADES CENTRALES UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL <u>PRODUCIDOS PROPIOS</u>				
Inc. 1			<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	\$ 167.800.-
Inc. 1.2			Personal Temporario	\$ 167.800.-
Inc. 2			<b>BIENES DE CONSUMO</b>	\$ 105.000.-
Inc. 3			<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	\$ 142.200.-
Inc. 4			<b>BIENES DE USO</b>	\$ 240.100.-
Inc. 4.2			Construcciones	\$ 125.000.-
Inc. 4.3			Maquinaria y Equipo	\$ 90.000.-
Inc. 4.5			Libros, Revistas y otros	\$ 25.100.-
Inc. 5			<b>TRANSFERENCIAS</b>	\$ 260.000.-
Inc. 5.1			Transferencias al Sector Privado	\$ 260.000.-
			Erogaciones Corrientes	\$ 675.000.-
			Erogaciones de Capital	\$ 240.100.-
			<b>TOTAL PROGRAMA</b>	\$ 915.100.-



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado  
ANEXO II DE LA RESOLUCIÓN N° 301/2002

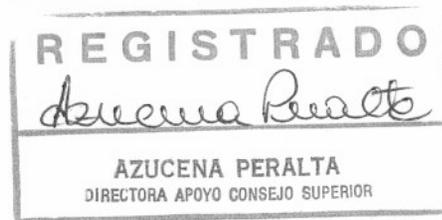
PRESUPUESTO 2002

Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad: 3 - SERVICIOS SOCIALES

Función : 4 - Educación y Cultura

In ci so	Part. Prin- cipal	Parc.	Denominaciones	Modificaciones en Pesos
Programa 16 FORMACIÓN DE RECURSOS HUMANOS UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL <u>PRODUCIDOS PROPIOS</u>				
Inc. 1			<b>GASTOS EN PERSONAL</b>	\$ 20.000.-
Inc. 1.2			Personal Temporario	\$ 20.000.-
Inc. 2			<b>BIENES DE CONSUMO</b>	\$ 20.000.-
Inc. 3			<b>SERVICIOS NO PERSONALES</b>	\$ 20.000.-
Inc. 4			<b>BIENES DE USO</b>	\$ 45.000.-
Inc. 4.3			Maquinaria y Equipo	\$ 25.000.-
Inc. 4.5			Libros, Revistas y otros	\$ 20.000.-
Inc. 5			<b>TRANSFERENCIAS</b>	\$ 70.000.-
Inc. 5.1			Transferencias al Sector Privado	\$ 70.000.-
			Erogaciones Corrientes	\$ 130.000.-
			Erogaciones de Capital	\$ 45.000.-
			<b>TOTAL PROGRAMA</b>	\$ 175.000.-



Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional

Rectorado  
ANEXO III DE LA RESOLUCIÓN N° 301/2002

PRESUPUESTO 2002

Erogaciones Corrientes y de Capital

Finalidad: 3 - SERVICIOS SOCIALES

Función : 4 - Educación y Cultura

In ci so	Part. Prin- cipal	Parc.	Denominaciones	Modificaciones en Pesos
			Programa 17 EXTENSIÓN UNIVERSITARIA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL <u>PRODUCIDOS PROPIOS</u>	
	Inc. 2		BIENES DE CONSUMO	\$ 34.500.-
	Inc. 3		SERVICIOS NO PERSONALES	\$ 35.000.-
	Inc. 4		BIENES DE USO	\$ 55.000.-
	Inc. 4.2		Construcciones	\$ 20.000.-
	Inc. 4.3		Maquinaria y Equipo	\$ 35.000.-
			Erogaciones Corrientes	\$ 69.500.-
			Erogaciones de Capital	\$ 55.000.-
			<b>TOTAL PROGRAMA</b>	<b>\$ 124.500.-</b>



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*

*Rectorado*  
PLANILLA ANEXA AL ARTICULO N° 2 DE LA RESOLUCIÓN N° 301/2002

PRESUPUESTO 2002

CALCULO DE RECURSOS

ORGANISMO: UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

DENOMINACIONES	IMPORTE EN PESOS
1.4. VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	
1.4.2. VENTA DE SERVICIOS	
1.4.2.1. OTROS	\$ 1.214.600.-
<b>TOTAL RECURSOS CORRIENTES</b>	<b>\$ 874.500.-</b>
<b>TOTAL RECURSOS DE CAPITAL</b>	<b>\$ 340.100.-</b>
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.214.600.-</b>